

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XXIII

PARA HACER LA SUSCRICION.  
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 3, pagando adelantado Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 26 de Diciembre de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.312.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.

## ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de estos días, no publicamos hoy mas que una hoja de nuestro periódico. Los señores suscritores nos sabrán dispensar esta falta.

## LOS PUEBLOS Y LAS GUERRAS.

El número de soldados que se hallan sobre las armas en Europa asciende á 3.900.000, y podría ser aumentado si estallase una conflagración general, hasta mas de 13 millones.

Dejemos á un lado la posibilidad de los 13 millones, fundada sobre una eventualidad, y atengámonos á lo efectivo:

¡Cuatro millones de hombres sobre las armas! Es una buena cifra.

Ocurrese naturalmente una reflexión.

La gran masa de aquella fuerza, armada con todas las poderosas máquinas de destrucción que ha inventado ó perfeccionado el génio moderno, no sirve voluntariamente.

La ley del país le impone el servicio militar forzoso. Si se le permitiera abandonar la bandera, quedaria disuelta la fuerza militar. El regocijo loco con que el soldado recibe la licencia que le restituye á la familia, al hogar en que vió la luz primera, al campo que cultivaba antes de cambiar la azada por el fusil, dá la medida de la fuerza que se le hacia desde que se le separó de tan queridos objetos.

No discutimos la necesidad de esa fuerza ni queremos debilitar el principio que obliga á todos los ciudadanos á defender la patria con las armas en la mano. Nos limitamos á tomar aparte el hecho fatal de que la fuerza armada, esa gran masa de cuatro millones de soldados, se recluta por el servicio obligatorio, á falta de soldados voluntarios.

He aquí una conclusion que honra muy poco á los Estados de Europa. Los ejércitos cumplen la mision de asegurar el orden interior y defender la nacionalidad. Asegurar el orden es mantener el estado social y político existente y las instituciones establecidas contra todo ataque interior. Pero si solo se cuenta para ello con ejércitos reclutados á la fuerza, y no con el servicio voluntario y espontáneo de los ciudadanos, resultará que el mundo civilizado descansa sobre la violencia; que es por cierto mala base.

He aquí, ahora, las cifras leídas en el Congreso de Berna, respecto á las guerras que han ensangrentado últimamente el suelo de Europa.

Desde la campaña de Crimea se cuentan cinco grandes guerras.

La de Italia en 1859 costó la vida

á 45,000 hombres y 1,500 millones de pesetas.

La de Dinamarca en 1864, 3,500 hombres y 158 millones improductivos.

La de Austria con Prusia en 1866, 45,000 hombres muertos y 1,650 millones.

La de Alemania con Francia en 1870, 250,000 hombres muertos, y 12,560 millones.

La de Rusia contra Turquía en 1878, ha terminado con un balance de un millón de hombres muertos y 5,000 millones dilapidados.

De esas cinco guerras, cuatro se han producido por la ambicion de engrandecimiento territorial, ó por rivalidad ó celos de supremacia....

La humanidad y la civilización protestan contra esas hecatombes que engrandecen á un país con algunas pulgadas mas de terreno robadas al suelo de la nacion vecina, dejando quizá para siglos la semilla de salvajes rencores. Quince años hace que Alemania y Francia libraron sus tremendas batallas; la paz se hizo sobre el campo, pero la guerra entre uno y otro país continúa encendida en los ánimos, y continuará así hasta que otra vez midan sus fuerzas.

La idea de la paz universal, asegurada por la existencia de un arbitraje superior entre las naciones y la reduccion de los ejércitos permanentes, ha andado hasta ahora poco camino, apesar de que vá siendo larga su historia. Y no debe esperarse que progrese mientras la guerra dependa mas de la voluntad de los Gabinetes que de la representacion de los pueblos. Aunque las Cámaras de representantes tuvieran el derecho de intervenir en las declaraciones de guerra entre los pueblos, de cuya intervencion han cuidado de excluir las Constituciones de los Estados, todavia no podrian felicitarse cuantos abrigan en su alma la aspiracion de la paz universal.

Mas adelantaria esta causa humanitaria y civilizadora si las guerras hubieran de ser resueltas por los que las hacen. La dificultad del progreso en este punto estriba hoy en que no tienen voto en los consejos de la paz los que son enviados á perecer bajo la metralla.

## ¿Y QUÉ?

No señor, no habíamos olvidado que los gullonistas eran hombres de influencia incontrastable en esta provincia, lo mismo cuando manda Romero Robledo, que cuando gobierna Sagasta.

Ni podíamos olvidarlo aunque quisiéramos.

Ahí tienen Vds. aquellos célebres autores de las exacciones ilegales de Villamejil dándose tono, como verdaderos amigos de D. Pio, sin que Delegado Administrador ni nadie les ponga á disposicion del Juez competente.

Tampoco dirán lo contrario los que han distraído las 30.000 pesetas de fondos carcelarios, cuyo encuentro encomendaba al nuevo Gobernador Sr. Rivera nuestro colega Pedro Mato.

Y si lo dijieran, serian gentes muy descontentadizas, porque andar haciendo de personajes políticos, y viajando por cuenta de los Ayuntamientos, cuando debieran estar á la sombra, nos parece que es no pequeña ganga, adquirida con poco trabajo y por menos dinero que un billete de lotería.

Si ellos no lo dicen, tampoco nosotros debemos decirlo, porque estas cosas y otras á ellas parecidas, nos demuestran que D. Pio sabe conservar para sus amigos todas las inmunidades que les prometia su órgano, cuando trató de esplincarnos aquello de *al enemigo ni perdon ni olvido*.

Pues si nadie ha puesto en duda la influencia de D. Pio y de sus amigos en esta situacion, en igual cantidad y superior calidad que la tenían con el gobierno conservador, ¿á qué viene ese afán de demostrarla, poniendo como prueba la orden de cesar en su publicacion *Pedro Mato*, estimado colega astorgano que tenia cumplidas todas las prescripciones legales, y se imprimia aquí, en esta imprenta, en la misma que *EL PORVENIR*, previa autorizacion en forma obtenida no há muchas semanas del Sr. Solsona, que era tan gobernador entonces, como hoy lo es el Sr. Rivera?

¿A que viene ese afán de darse pisto? El Sr. Rivera se encontró con una comunicacion del Alcalde de D. Pio, y creeria, sin duda, que *Pedro Mato* era un inclusero, sin padres conocidos, ni estado civil completo, pero cuando vea que el colega astorgano tenia en la Secretaria del gobierno todos sus papeles en regla, y en el bolsillo una autorizacion tan completa como puede tenerla cualquiera hijo de vecino, no podrá menos de ver claro y, á través de las zarandajas legales con que le hayan disfrazado la cosa, verá tambien, que *Pedro Mato* presta en el partido de Astorga tantos servicios como puede prestar la Guardia civil.

Dígalo el robo de aquel roble, encontrado por una pareja del benemérito cuerpo en la mismísima casa del mismísimo Secretario de Villamejil, uno de los firmantes de la carta de desagravios, robo que fué denunciado hace más de un año por la pareja que encontró el cuerpo del delito, y aun no ha llegado la denuncia á conocimiento del juzgado de Astorga.

Y como este hecho podriamos citar tantos, que no alcanzarían las columnas del *PORVENIR* para sacarlos á luz de una sola vez.

No hay, pues, que alardear como si fuese cosa nueva, de influencia y cantar victoria, porque el Sr. Rivera haya ordenado que cese en su publicacion un periódico, á quien debemos el conocer tantas cosas buenas que antes estaban ocultas.

Sin esta prueba ya sabíamos y confesábamos que Vds. eran hombres de una influencia tan superior á la que gozan los demás mortales, que lo mismo servia para *espiritualizar* los bienes de una fundacion, y suprimir sus productos en el presupuesto municipal, que para imponer á *Pedro Mato* dos contribuciones por una sola industria.

La cuestion no es, ni puede ser el que sepamos que son Vds. hombres influyentes, la cuestion es que el Sr. Rivera se preste á pagar los vidrios rotos, que en este caso son la autorizacion concedida

en 18 de Noviembre último y el art. 4.º de la ley de imprenta.

Porque han de saber nuestros lectores que dicho artículo dice que *se entienda publicado un impreso, cuando se hayan estraido más de seis ejemplares del mismo, del establecimiento en que se haya hecho la tirada*, y por consiguiente aquí, en Leon, donde se repartian los ejemplares de *Pedro Mato* en número superior á seis, antes de remitirse el resto á Astorga, es donde tenia lugar la publicacion.

Así lo entendió el Sr. Solsona al conceder la autorizacion que pidió *Pedro Mato* para imprimirse y publicarse en la capital, con el fin de no aumentar los muchos quehaceres de aquél célebre Alcalde, que entretenia toda una sesion de Ayuntamiento con el programa de la comida que habia de servirse por cuenta municipal al Gobernador, y con la discusion de las cualidades nutritivas del pavo, propuesto en primer término como el más digno plato de una comida concejil.

Ustedes aseguran que no lo entenderá así el Sr. Rivera, que *Pedro Mato* no volverá á ver la luz, y añaden otras muchas cosas que los sucesos desmentirán pero aun suponiendo que todo fuera verdad nosotros diríamos ¿y qué?

Vamos ¿y qué? Aun suponiendo á Sagasta menos liberal que á Cánovas, á Romero más justiciero que á D. Venancio, y á D. Luis más amigo de gullonadas que D. Belisario ó que D. Conrado ¿no podría obtener *Pedro Mato* el permiso de seguir diciéndo verdades, de llamar las cosas por su nombre y de sacar á luz tanta cosa oscura como nos prometió aclarar?

Por eso creemos que tanta alegría y tan gran golgorio, como se ha armado en el campo gullonista con la supresion de *Pedro Mato*, solo merece contestarse con otro ¿y qué?

## Ecos políticos.

La prensa madrileña habla de la formacion de un nuevo partido monárquico-dinástico, en cuyas filas ingresarán los romeristas, varios fusionistas despechados y no pocos ex-zurdos.

No creemos que semejante proyecto se realice; no porque los autores dejen de poner todos los medios para conseguirlo, sino porque han resuelto los dioses no darles tiempo.

El *Estandarte* dando pruebas de que es buen sastre y conoce el paño:

«Algunos de nuestros diplomáticos son como los percebes, que cuesta inmenso trabajo arrancarlos de la peña del presupuesto á que se han adherido y habituado de tal manera que no hay forma que se separen del punto donde han arraigado.»

¿Y á que partido político pertenecen esos percebes? ¿Son liberales ó conservadores?

## Dice El Maestrazgo Liberal:

Apesar de que los carlistas del Maestrazgo quieren hacernos creer que no conspira es lo cierto que por aquí se nota cierta efervescencia entre los hombres de accion del carlismo y los oja-

lateros mas señalados, y llega á oídos de todo el mundo cierto *rum rum* sospechoso que desmiente las afirmaciones pacíficas.

Nosotros tenemos la convicción de que indudablemente se prepara algo para la próxima primavera; á los indicios que todo el mundo conoce, hemos de añadir los hechos que diariamente denuncian los periódicos y los que nos comunican nuestros corresponsales. De Castellon nos dicen que el día 14 fué detenido en aquella ciudad por los dependientes de consumos un carro procedente de Valencia, que conducía, ocultas entre otros géneros, unas cincuenta escopetas. El carro se dirigía á uno de los pueblos de estas montañas.

¿Estarian destinadas las armas apresadas á organizar alguna partida?

**De todas partes.**

El día 10 del próximo Enero y á las diez de su mañana se celebrará subasta pública en el Exmo. Ayuntamiento de esta Capital, para la adjudicación de la obra de empedrado de la calle de la Rúa y colocación de una acera, bajo el tipo de 600'10 pesetas.

En la madrugada del día 18 del actual fué robada la iglesia de Palacios del Sil, en el Juzgado de Múrias, llevándose los ladrones varios efectos de valor.

Por el Juzgado de instrucción se están practicando con gran celo y actividad las diligencias para el descubrimiento de los autores del hecho, habiéndose hecho ya dos prisiones de otros tantos sujetos, sobre los que parece han recaído sospechas.

Hemos visto que están trasladando la valla ó cierre de la estación para la parte exterior de la carretera que conduce al muelle, quedando, por tanto, aquella como de propiedad de la Compañía.

Creemos que ningún derecho tiene á ello y que el Ayuntamiento debía ocuparse de este asunto, pero prometemos enterarnos y aclarar lo que sobre él haya.

**SECCION RECREATIVA.**

**EL TESTAMENTO DE VANDERBILT.**

El sábado se abrió en Nueva York el testamento de Cornelio Vanderbilt.

Este documento ha venido á demostrar que el rey de los ferro-carriles era, con efecto, el hombre más rico del mundo.

Ni el banquero de Canton, de quien se ocupó la prensa meses pasados; ni las familias más poderosas de las monarquías absolutas; ni los dos Rothschild más ricos, reunidos; ni todos los Orleans juntos, representan el activo de este solo hijo de... su padre.

Vanderbilt distribuye en su testamento una fortuna de 184 millones de dollars, ó sean tres mil seiscientos ochenta millones de reales.

A la viuda le deja el usufructo vitalicio de su palacio con todos los tesoros de arte, alhajas y mobiliario que contiene, y además una anualidad de un millón de pesetas, con facultad de disponer á la muerte de ella de 500.000 duros sacados del capital que se destina á esta anualidad.

Al hijo mayor le deja 1.180 millones de reales.

Al segundo, 1.140 millones.

Al tercero, y al cuarto, 240 millones por barba.

A cada una de las cuatro hijas 220 millones.

A las fundaciones de su padre el instituto bancario y el Asilo para los empleados de sus ferro-carriles, lega 24 millones de reales.

El Estado, la ciudad, los establecimientos de beneficencia, las iglesias, los colegios, las religiosas, los pobres, los banqueros y negociantes atrasados, todos los que se prometían algún legado del opulento Vanderbilt, se han quedado con un palmo de narices.

El nabab no se ha querido acordar de nadie.

A nosotros no puede sorprendernos este rasgo, que vemos repetido cada día en la edad presente.

¡Mueren tantos opulentos que se llevarían hasta el cubierto á la tierra! Podemos, pues, decir que Vanderbilt—que nació como pobre—ha muerto como rico.

Sr. Director:

Leon á tantos: Conste que esto escribo ignorando en verdad el día en que vivo, No extrañe, pues, querido Director, que le ruegue: (y dispense mi osadía,) que donde esté mejor ponga V. el día, y el mes y el año y todo cuanto quiera; y lo que digo á V., digo á cualquiera, Esto sentado, ya que tengo humor, y supongo que V. estará en ascuas, por saber como paso yo las Pascuas, me apresuro á sacarle del cuidado, no vaya á sucederle alguna cosa, estando en ansiedad tan espantosa.

Ha de saber V., amigo mio, que pasando por alto el mucho frio, que he tenido y que tengo, y me figuro que he de tener aún, sino varía, esta temperatura, húmeda y fria.

Haciendo caso omiso del apuro, en que puso mi bolsa, no muy llena, obligando á cenar la Noche Buena, en lugar del besugo deseado, el mísero y villano bacalado. Dejando á un lado, mi cruel congoja, al pedir como cosa natural, por dos capones sólo, un dineral, á mí, que ingenuamente le aseguro, que no me acuerdo si he tenido un duro!

Si no fuera por esto y otras cosas que son, si cabe, aun más dolorosas, me hubiera divertido grandemente; pero reniego de mi horrible sino, me hacia la ilusión que bebía vino; y para colmo de mi desventura, me achispé casi con el agua pura.

Como cosa segura yo tenía, que me me iba á tocar la lotería. ¡Inútil ilusión! ¡Vana quimera! sólo encontré el aumento de mis males con la pérdida de cuarenta reales; y se han puesto las cosas de manera que si he de hacer algun extraordinario, por Reyes y Año Nuevo, es necesario, que estudie la manera más decente, de comerme en fritaina á mi asistente.

Y adios, que se escapó mi pobre musa, y aunque me mate, no hallo un consonante, si no es esto verdad es una excusa, (ponga V. aquí, un terminado en ante.)  
POCHU.

**MESA REVUELTA.**

TEATRO.-Anoche se verificó en nuestro coliseo el debut de la compañía dramática que dirige el primer actor D. Miguel Egea, habiendo puesto en escena la preciosa comedia en tres actos del célebre escritor D. Ceferino Palencia, *El guardián de la casa*, y la divertida comedia *Maruja*.

Una y otra fueron desempeñadas con gran acierto por los artistas que en ellas tomaron parte, habiendo merecido los aplausos del público, particularmente el señor Egea.

Mañana se pondrá en escena *Vida alegre y muerte triste* de D. José Echeagaray.

Baile.—Decir que estuvo brillante el que celebró el «Liceo Leonés» en la noche de ayer, y al que fuimos atentamente invitados, no equivaldría sino á repetir lo que siempre hemos dicho tratándose de las veladas que ésta Sociedad proporciona á sus socios.

En extremo concurrido, el salon presentó toda la noche un aspecto sorprendente, al contemplar aquellas lindas jóvenes rivalizando todas en gracias y hechizos, y notar en su semblante ese sello de alegría que imprime la satisfacción de un goce predilecto.

Hoy se celebrará el anunciado de niños, al que prometemos asistir, dando las gracias á la Junta por la invitación que nos hizo.

**DAD HIERRO á vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.**  
En todas las Farmacias. — En el 19 Uropa.

**JOYA ESPAÑOLA  
NOTABLE MEDICAMENTO.  
AGUAS DE CARABAÑA**

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.  
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.  
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.  
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

**ÚNICAS DE SU ESPECIE**

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que, no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son uímerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.  
Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalon, y Vitores Peña Izquierdo.

**CHOCOLATES**



La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2; expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.  
Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18, y 20. Sucursal, Montera, 8.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de suscripciones la de Sra. Viuda de Rivas.

**PARSONS Y GRAEPEL 26**

(antes David B. Parsons)

Almacen, Montera—16 y Madrid.  
Depósito, Claudio Coello 43



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios.  
Máquinas agrícolas.  
Bombas de varios sistemas.  
Tubos de goma, lona, y de hierro.  
Máquinas de vapor.  
Motores de viento.  
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.  
Catálogos gratis á quien los desee.  
Agente en Sahagun, D. José Fernandez.

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**

**GUIA MANUAL DEL FABRICANTE**  
Traducido al Castellano.  
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co**, Suc<sup>tes</sup>, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 114).  
PRECIO: 6 FRANCO.

**IMPORTANTE**

para los dueños ó representantes de puestos de paradas

El que necesite un caballo que reune todas las buenas cualidades para la monta, véase con el propietario de él D. Tomás Mallo en Leon, calle del Caño Badillo, núm. 7.

**EN LA EBANISTERIA de Francisco Prieto.**

Se vende un Armario Ropero, grande usado y una Comoda-Librería nueva. Rua 30, esquina al Cuartel.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

**JUAN DE LARREA.**

Variado surtido en artículos concernientes al ramo de ultramarinos.—Se han recibido algunas novedades. No se enumeran los artículos porque sería prolijo.

Especialidad en vinos y licores de todas clases.  
14 Catedral, (Cuatro Cantones) 14  
2-6

**PLAZA MAYOR ULTRAMARINOS.**

Se han recibido para las proximas Pascuas,  
Quesos frescos de bola; id Gruyer; id. Rosfort  
Latas de piñas Americanas; id. tomates; id. espárragos; id. Alcachofas; id. atún; id. mero; id. meglillones; id. calamares en su tinta; id. sardinas; id. angulas; id. besugo; id. merluza id. pepinillos; id. variantes; id. anchoas id. champiñon.  
Aceitunas Sevillanas de manzanilla; id. Reina Gorda; id. Padró; id. las mismas clases en cuñetes.  
Pasas de distintas clases.  
Higos de Fraga, Lepe, y en serones, de Murcia; Orejones; Dátiles.  
Mantecados de Laujar; id. en cajitas.  
Galletas de todas clases; id. en latas de medio kilo; id. severinas; Salchichon de Vich. id. Lion; Montadella de Bolonia, Bacalao legítimo de Escocia.  
Licores de varias clases y vinos generosos.

**CAMPANAS PARA IGLESIAS.**

Nadie debe comprar campanas sin tratar antes con el relojero Canseco de Madrid, calle de Meson de Paredes núm. 21, quien las dá á 3 pesetas el kilo y las garantiza por 4 años.  
Tambien las vende á plazos habiendo garantias á satisfacción.  
RELOJES DE TORRE nadie los tiene mejores ni más baratos.  
Meson de Paredes 21 Madrid. 3